



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE NOVIEMBRE	
26 ABR 2021	
Recibido	11.50
Exp. N°	43087

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más profunda preocupación por la propuesta de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) de aumentar sus tarifas entre un 36% y un 54%, por entender que no es momento para incrementarlas teniendo en cuenta el actual contexto económico, sanitario y social que atraviesan los hogares en nuestra provincia a causa de la pandemia.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la preocupación que nos han manifestado familias de diferentes localidades de la provincia ante el posible incremento en la tarifa de la luz en Santa Fe.

Realmente la angustia es creciente al ver en las noticias los porcentajes de futuros aumentos de este servicio tan indispensable y esencial como es la energía eléctrica. (rondarían entre el 36% y el 54% según la empresa).

Entendemos y estamos convencidos que las restricciones sanitarias provocan caída de la actividad, y que los incrementos de sueldos han estado por debajo de la inflación y por tanto este incremento no es adecuado al momento que las familias santafesinas están pasando. La única verdad es la realidad y la realidad social, económica y sanitaria nos demuestra claramente que no es oportuno un aumento con las características propuestas por la EPE.

Lamentablemente pensamos que si estos incrementos se concretan aumentarán los hogares que no pagan, y las pérdidas por evasión.

Sin dudas que, se debe entender que estamos en pandemia donde priman medidas excepcionales, de carácter restrictivas para la actividad económica que afecta la capacidad de pago de los usuarios y no podemos agregar mas preocupación y desesperación a los hogares por no poder abonar sus facturas.

Las tarifas deberían aumentar de acuerdo al aumento salarial, teniendo en cuenta a activos y pasivos, para que las familias puedan vivir dignamente con sus ingresos mensuales, y no vivir preocupados por acumular deudas en sus servicios esenciales.

Indudablemente teniendo en cuenta el actual contexto económico y sanitario, como legisladores provinciales no compartimos en absoluto lo propuesto por la empresa para actualizar el cuadro tarifario y solicitamos se revea la propuesta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo dicho solicito acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial